Comisión de
Educación y Cultura
Carpetas Nos. 512 de 2010 y
2510 de 2013

Versión Taquigráfica N° 2190 de
2014

JORGE CALVETE AYESTARÁN

Designación al Liceo Nº 2 de la ciudad de Chuy, departamento de Rocha
ver exposición

ROMARIO DE LA ROSA MÉNDEZ

Designación a la Escuela Nº 104 de Tres Puentes, departamento de Rivera
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de julio de 2014

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Daniel Peña Fernández.

MIEMBROS: Señores Representantes Roque Arregui, Rodolfo Caram, Juan Carlos Hornes, Martha Montaner y Sebastián Sabini.

SEÑOR PRESIDENTE (Peña Fernández).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

——Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Jorge Calvete Ayestarán. (Designación al Liceo Nº 2 de la ciudad de Chuy, departamento de Rocha)".

En discusión.

SEÑOR SABINI.- Se trata de un proyecto presentado por el señor Diputado Aníbal Pereyra, que cumple con todas las formalidades requeridas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ha sido propuesto el señor Diputado Sabini como miembro informante.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Asuntos a archivar. (Inciso segundo del artículo 147 del Reglamento)".

La idea es terminar el año con todos los asuntos tratados e informados o archivados, en los casos en que no haya interés de tratarlos. Me llama la atención que tengamos sesenta o setenta proyectos sin tratar, cuando a veces no tenemos temas para considerar. En realidad, estamos arrastrando proyectos que no van a ser tratados.

Además, el inciso segundo del artículo 147 establece que, una vez pasados tres años, el proyecto pasa a archivo.

Léase por secretaría dicho inciso.

(Se lee:)

"También pasarán al archivo los proyectos que no hubiesen sido informados dentro de los tres años desde la fecha de su entrada".

——La Secretaría preparó un listado de los proyectos que están en esta condición, que fue repartido, para ver si alguien tiene interés en tratar alguno de ellos; de lo contrario, todos pasarían al archivo.

SEÑORA MONTANER.- En el listado figura el proyecto "Paul Harris. (Designación al Centro de Vacaciones de la Administración Nacional de Educación Pública ubicado en el balneario Iporá, departamento de Tacuarembó). Como fue presentado por los tres Representantes del departamento, es decir, por los señores Diputados Antonio Chiesa y Edgardo Rodríguez, y quien habla, creo que lo podemos rescatar.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría me informa que el Poder Ejecutivo comunicó por nota que no está de acuerdo con esta designación. De todos modos, el Poder Legislativo tiene potestad para tratarlo; no sé si eso está en el ánimo de los legisladores del Gobierno.

SEÑORA MONTANER.- Insisto en que este proyecto tiene la firma de todos los Representantes del departamento de Tacuarembó, incluida la del señor Diputado Edgardo Rodríguez, de la bancada de Gobierno. Me gustaría saber qué dice la nota enviada por el Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Diputados están de acuerdo, no mandamos esta carpeta al archivo y traemos la nota del Poder Ejecutivo para la próxima sesión, para ver cuál es la explicación.

SEÑOR ARREGUI.- Comentábamos con el señor Diputado Sabini que nos gustaría leer el proyecto "Archivos fílmicos existentes en el país. (Normas para su conservación)", antes de archivarlo. También me gustaría analizar más detenidamente qué hacer con el proyecto "Educador social. (Reglamentación de la profesión)". Por lo tanto, solicito retirar del listado estos dos temas y me comprometo a venir con una postura la semana que viene.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me informa la Secretaría que el proyecto relativo al archivo fílmico, que viene de la Cámara de Senadores, tiene un artículo que establece exoneraciones tributarias, lo cual requiere iniciativa del Poder Ejecutivo. De todos modos, el proyecto es más profundo que ese artículo; por lo tanto, podemos tratarlo sin ese artículo, aunque imagino que para los interesados esa debe ser una parte importante.

SEÑOR ARREGUI.- Quisiera analizar el tema para venir con una postura un poquito más fundamentada. Quizás coincida con el archivo o quizás no; no tengo una posición a priori.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se envían al archivo todos los proyectos que figuran en la lista, excepto las carpetas Nº 550/2010, Nº 171/2005, Nº 3545/2009 y Nº 512/2010

También vamos a analizar qué hacemos con los proyectos que quedan, para ver cuáles se quieren tratar y cuáles no, a fin de ir confeccionando el orden del día de las próximas sesiones. Lo que quiero es que la Comisión se expida sobre todos los proyectos, ya sea a favor, en contra o archivándolos, para que no se diga que hubo algún tema en el cual no tuvimos interés.

SEÑOR ARREGUI.- En otro orden de cosas, el Director Nacional de Cultura, Hugo Achúgar, se comunicó conmigo para hablarme de un proyecto de ley que se aprobó en el Senado por unanimidad y pasó a la Cámara de Diputados. Hoy se hizo el repartido y tiene que ver con premios a la labor literaria e intelectual. Existe mucho interés por parte del Ministerio en que esto se pueda aprobar. Se trata de regular cuatro premios: un gran premio nacional a la labor intelectual; premios nacionales de literatura; premio a la primera obra édita de un artista, y premio a ensayo sobre investigación y difusión científica. La ley establecería estos premios, las inhibiciones -o sea, quiénes no pueden participar-, las inscripciones, las postulaciones, la existencia de un tribunal de evaluación, cómo estará integrado y cuáles serán los premios. Lo que estoy pidiendo es ponerlo a consideración lo antes posible, porque el tiempo es acotado debido a la campaña electoral y a que se avecina el comienzo del receso. Quizás podría ponerse en el orden del día de la próxima sesión.

SEÑORA MONTANER.- Quería saber si la carpeta ya fue repartida, a los efectos de poder leerla.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a repartir hoy.

Entonces, ponemos ese punto en el orden del día de la pròxima sesión.

SEÑOR ARREGUI.- La Consejera Laura Motta, del Consejo de Formación en Educación, se comunicó conmigo porque se va a realizar, en Colonia del Sacramento, un congreso de estudiantes federales, de estudiantes de Uruguay y Argentina, al que tienen interés de asistir Diputados y Senadores argentinos.

Entonces, la comisión del bicentenario del Consejo de Formación en Educación, que es la que organiza este evento, solicita ser recibida en este ámbito por diez o quince minutos.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- En definitiva, la Secretaría se pondrá de acuerdo con el señor Diputado Arregui para hacer las coordinaciones pertinentes.

(Diálogos)

——En discusión el proyecto: "Romario de la Rosa Méndez. Designación a la Escuela Nº 104 de Tres Puentes, departamento de Rivera".

(Diálogos)

——Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto con las modificaciones propuestas por la Secretaría.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Se designa como miembro informante al señor Diputado Caram.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la reunión.